



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

329

VISTOS:

QUILLON, lunes 29 abril 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-476
- La Obligación Presupuestaria ,20-499

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PROCESOS SANITARIOS S. A.

96.697.710-8

LA SUMA DE: \$

SON

294.966

PESOS M/L

DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR RETIRO RESIDUOS HOSPITALARIOS DEL CESFAM QUILLON, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 21/02/2013 AL 20/03/2013, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-142-SE13, FACTURA NRO. 25352. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152208999 1110201	Otros Banco Estado Fondos de Salud		294.966	96697710-8 294.966 96697710-8	F-253 C-899
TOTALES :			294.966	294.966	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME